

Día 9 de marzo de 1994:

Combinación ganadora: 45, 11, 16, 24, 32, 42.

Número complementario: 33.

Número de reintegro: 7.

Día 11 de marzo de 1994:

Combinación ganadora: 6, 22, 37, 35, 41, 28.

Número complementario: 43.

Número de reintegro: 8.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 21, 22, 23 y 25 de marzo de 1994, a las veintidós quince horas en el Salón de Sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 14 de marzo de 1994.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**6377** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 29 de diciembre de 1993, sobre liquidación de la renta de petróleos del ejercicio de 1989.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 29 de diciembre de 1993, aprobó un Acuerdo sobre liquidación de la renta de petróleos del ejercicio de 1989.

El mencionado Acuerdo se publica como anexo de esta Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### Acuerdo sobre liquidación de la renta de petróleos del ejercicio de 1989

#### Resultados de explotación

	Pesetas
<b>Ventas, existencias finales y otros ingresos:</b>	
Ventas .....	710.283.306.073
Existencias finales .....	37.072.699.251
Asignaciones a CAMPSA .....	8.287.364.160
Otros ingresos .....	2.413.429.905
<b>Total .....</b>	<b>758.056.799.389</b>
<b>Existencias iniciales, compras y gastos:</b>	
Existencias iniciales .....	35.293.368.781
Compras .....	530.588.966.299
Colorantes y trazadores .....	610.232.105
Remuneraciones a CAMPSA .....	104.974.291.557
Otros gastos .....	209.994.211
<b>Total .....</b>	<b>671.676.852.953</b>
<b>Resultados de explotación .....</b>	<b>86.379.946.436</b>
<b>Total renta .....</b>	<b>86.379.946.436</b>
Variación de existencias .....	(1.779.330.470)
Gastos delegación .....	(70.977.339)
<b>Saldo a favor del monopolio .....</b>	<b>84.529.638.627</b>